VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día de la Enfermería” que tendrá lugar el 21 de noviembre de 2021 reconociendo y agradeciendo el incansable trabajo de los enfermeros y las enfermeras que cada día se desempeñan en las instituciones sanitarias de nuestro país.

Mariano Recalde

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El objeto del presente proyecto consiste en declarar nuestra adhesión a la conmemoración del “Día de la Enfermería” que tendrá lugar el 21 de noviembre de 2021 en virtud de la incansable labor a favor de la salud y la vida de las personas que los enfermeros y las enfermeras realizan en las distintas instituciones sanitarias de nuestro país día tras día.

Todos los 21 de noviembre se conmemora en la Argentina el “Día de la Enfermería” porque en esa misma fecha, en el año 1935, se fundó la Federaciones de Asociaciones de Profesionales Católicas de Enfermería, que nombró como patrona a la Virgen de los Remedios, cuya festividad se celebra también en este día.

Esta profesión, para la cual se precisa una permanente formación y capacitación, es un oficio difícil aunque profundamente satisfactorio porque permite salvar vidas mediante un intenso cuidado integral de la persona humana en todas las etapas del ciclo vital, que se caracteriza por el amor a los semejantes y el respeto a la comunidad. Las enfermeras y los enfermeros constituyen el eje fundamental de los sistemas sanitarios y desempeñan un papel crucial tanto en la promoción de la salud como en la prevención, el tratamiento y los cuidados. Se destacan por un trabajo diario caracterizado por su esfuerzo, compromiso y entrega, para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Nuestro país tiene una gran tradición e historia en esta profesión[1]. La primera institución formadora de estos profesionales fue la Escuela de Enfermeras del Círculo Médico Argentino, fundada en 1886 por una extraordinaria mujer y primera médica argentina, Cecilia Grierson. Al igual que otras disciplinas del campo de la salud, la formación en enfermería surgió fuera del espacio universitario. En sus comienzos, tenía un carácter más bien benéfico y empírico, relacionado con la necesidad de contar con su aporte frente a guerras, plagas y catástrofes. Sin embargo, en la década del ‘40 se inició en América Latina un proceso de industrialización que demandó la atención médica para proteger a trabajadores y trabajadoras, lo que llevó a su profesionalización. A medida que se ampliaba la política sanitaria del primer gobierno de Juan Domingo Perón, surgía la necesidad de formar a diferentes integrantes claves del sector sanitario. En este contexto nace la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón, una institución de vanguardia creada el 19 de junio de 1948, con el propósito de capacitar a cientos de mujeres en esta noble profesión. La escuela, enmarcada dentro del plan de salud pública integral que lideró el ministro Ramón Carrillo, apuntó a profesionalizar la enfermería, área en la que hasta ese momento se priorizaba lo caritativo –fundamentalmente a través de las Sociedades de Beneficencia– y otorgó a las mujeres un rol esencial y protagónico, meses después de que se promulgara la ley de sufragio femenino.

En nuestro país, las primeras universidades en incluirla fueron la Universidad Nacional del Litoral (UNL), que en 1939 creó la Escuela de *Nurses* y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), que en 1952 abrió la Escuela de Enfermería. Actualmente, son 61 universidades públicas y privadas las que dictan la carrera en nuestro país, siendo la séptima carrera más estudiada, con una matrícula de más de 85 mil estudiantes y un crecimiento anual del 6,5% en la cantidad de inscriptos.

El trabajo de enfermeras y enfermeros fue y sigue siendo arduo en virtud de la pandemia causada por el Covid-19. Su desgaste físico y psicológico como el temor a contagiarse no les impidió seguir

[1] Para profundizar sobre la historia de esta profesión en nuestro país recomiendo enfáticamente la lectura de RAMACCIOTTI, Karina Inés (2020*) “Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión”*, 1ra Ed. Ed. Edunpaz, Buenos Aires. Texto disponible acá: https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/49/60/187-1?inline=1

realizando sus tareas incluso a riesgo de sus propias vidas o las de sus familias. Es innegable la labor extraordinaria llevada adelante por los trabajadores y trabajadoras del sector en el marco de la pandemia en materia de prevención, atención y cuidado de los pacientes afectados en todos los niveles de atención, tanto en el sector público como en el privado.

A nuestros médicos y médicas, especialmente en esta oportunidad, les damos las gracias no sólo por ser la primer línea de acción para atender a los enfermos que deja esta pandemia, sino también por su voluntad y compromiso de seguir capacitándose para enfrentar esta nueva realidad. Los enfermeros y las enfermeras son protagonistas fundamentales de un sistema de salud que lucha denodadamente contra la amenaza excepcional del Covid-19. También, aprovechamos esta oportunidad para extender nuestro homenaje a las enfermeras y los enfermeros que perdieron su vida en el contexto de la pandemia.

Con afecto y sincero reconocimiento, saludamos a los enfermeros y las enfermeras argentinas tanto del sector público como privado, en este día, celebrando con admiración su entrega profesional y humana en mérito del arduo e incansable trabajo que a diario realizan.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Mariano Recalde